



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3003/21-22- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de CLUBES Y ASOCIACIONES CIVILES ha considerado el expediente N° D- 3003/21-22- 0 PROYECTO DE DECLARACIÓN presentado por el/la Diputado/a ARATA MARIA VALERIA, SOLICITANDO DECLARAR DE INTERÉS PROVINCIAL, EL 131° ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "VICTTORIO EMANUELE" DE LA LOCALIDAD DE AGUSTÍN ROCA, PARTIDO DE JUNÍN.-, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN CON MODIFICACIONES**, de acuerdo al siguiente texto:

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

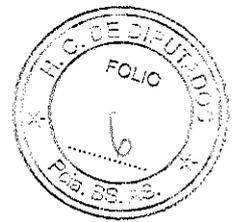
DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare de Interés provincial, el 131° aniversario de la fundación de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos "Victtorio Emanuele" de la localidad de Agustín Roca, Partido de Junín, que tuvo lugar el día 8 de septiembre del corriente.

FUNDAMENTOS



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Ref. Expte D- 3003/21-22- 0

Del estudio pormenorizado de la iniciativa puesta a consideración, los miembros de la Comisión decidieron aprobar el presente proyecto de conformidad con los fundamentos invocados por su autora y por el Presidente de la Comisión.

Se modificó el tiempo verbal por haber tenido lugar dicho acontecimiento el 8 de septiembre de 2021.

Dip . Presidente: RUSSO NICOLAS .

Dip . Secretario: OLIVETTO MICAELA EDITH .

Dip . Vocal: DI CESARE GERMAN .

Dip . Vocal: MOLLE MATIAS .



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 3003/21-22- 0

Dip . Vocal: RICCHINI MARIA LAURA .

SALA DE COMISIÓN, martes 12 de octubre de 2021.-

La reunión se llevó a cabo con la presencia de 7 (siete) diputados.

Relator: CUNTO LUCIANO ANDRES